





Encuesta Nacional Agropecuaria - 2008



Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2008

Manual del **SUPERVISOR**

ÍNDICE

CAPÍTULOI	DEBERES GENERALES Y PROHIBICIONES	7
1.	Deberes antes de la encuesta	7
2.	Deberes durante la encuesta	
3.	Deberes después de la encuesta	10
4.	Prohibiciones	10
CAPÍTULO II	PROCEDIMIENTO DEL LISTADO	11
1.	Localización del segmento	11
2.	División y asignación del trabajo de listado	
3.	Listado de viviendas y productores (ENA -1-08)	12
4.	Control de homónimos	14
CAPÍTULOIII	CENSO, SUBMUSTREO Y ENTREVISTAS	15
1.	Control y uso del formulario ENA-2-08	15
2.	Censo	
3.	Submuestreo	15
4.	Uso de la tabla de números para la selección de productores	16
5.	Procedimiento de entrevistas	18
CAPÍTULO IV	CONTROL Y REVISIÓN DE FORMULARIOS	21
1.	Control de los formularios	21
2.	Revisión de los formularios	23
3.	Errores	24
4.	Comprobación de datos	24
5	Instructivo para el llenado del formulario de la comunidad	26

PROCEI	OIMI	ENTO DEL LLENADO	27
SECCIÓN	H:	Ubicación geográfica	28
SECCIÓN		Características de la organización comunitaria	
SECCIÓN	HIII:	Superficie de la organización comunitaria	
SECCIÓN	IIV:	Infraestructura y otros	
SECCIÓN	IV:	Prácticas de producción	29
SECCIÓN	I VI:	Otras prácticas y actividades realizadas	
		En la CMD	29
SECCIÓN	I VII:	Comercialización y otros	31
SECCIÓN	I VIII:	Medio ambiente agrícola	32
ANEXO	Α		36
ANEXO	В		36
ANEXO	C		37
ANEXO	D		39

Introducción

El trabajo de la supervisión de equipo en la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), se constituye en un elemento conductor y normador de las actividades del personal de campo y guía de consulta para mejorar la calidad de trabajo del entrevistador. Para lograr el éxito de cualquier trabajo de encuesta, estudio y/o investigación, el supervisor debe poseer una gama de aptitudes, conocimientos apropiados y experiencia en la toma de decisiones que se presentan en la etapa de recolección de la información.

Por lo tanto, el supervisor de equipo será el responsable de cumplir y hacer cumplir las instrucciones y normas técnicas establecidas en el presente manual. En este sentido, el supervisor de equipo, al margen de conocer y comprender perfectamente los conceptos, definiciones, términos técnicos y aspectos de procedimiento metodológico enunciados en los manuales del encuestador y del supervisor de equipo, es la persona responsable de asegurar que la encuesta se realice con eficiencia, resolviendo una serie de problemas que pueden surgir en el desarrollo del trabajo de campo, aplicando el sentido social y capacidad en el control, organización y manejo del personal a su cargo.

Considerando la importancia que reviste la labor del supervisor de equipo, se ha elaborado el presente manual para servir de complemento y apoyo en la supervisión del trabajo de campo, permitiendo recordar la serie de fases o etapas fundamentales a seguirse en el operativo de la ENA.

Capítulo I

DEBERES GENERALES Y PROHIBICIONES

El Supervisor de Equipo depende directamente del supervisor departamental y/o del encargado de la ENA de las regionales del INE, el mismo que siguiendo la linealidad de mando debe centrar su responsabilidad al manejo del personal de encuestadores a su cargo.

1. DEBERES ANTES DE LA ENCUESTA

Las instrucciones generales y específicas acerca de los deberes y obligaciones con los que debe cumplir el Supervisor de Equipo antes de la realización de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), son las siguientes:

- a) Asistir puntual y regularmente al curso de capacitación, según el lugar y fecha establecida por las oficinas regionales del Instituto Nacional de Estadística (INE), a fin de tener un completo dominio y comprensión de todos los conceptos, manejo de los formularios y cuestionarios, así como de los aspectos procedimentales a seguirse durante el desarrollo del trabajo de campo.
- Estudiar los manuales del supervisor de equipo y encuestador, a fin de absolver cualquier duda que se pueda presentar en el desarrollo de la encuesta.
- c) Asegurar la provisión de los materiales y documentos necesarios para iniciar el operativo de la encuesta.
- d) Revisar la cantidad necesaria de materiales y documentos, asegurándose que se hallen en perfectas condiciones de operabilidad.
- e) Efectuar una revisión minuciosa de los segmentos asignados a su cargo, para preparar el plan de trabajo de campo a seguir en el período que dure la encuesta.

- f) Determinar un centro de operaciones que esté ubicado en un lugar equidistante a los segmentos a su cargo, para facilitar un buen desenvolvimiento en sus funciones.
- g) Poner en conocimiento del supervisor regional o departamental, la ubicación del centro de operaciones, para facilitar las comunicaciones.
- h) Efectivizar una reunión previa con los encuestadores a su cargo, a fin de fijar el plan de trabajo a desarrollarse durante la encuesta, así como el de revisar y aprobar el recorrido del área de trabajo asignado a su responsabilidad.

2. DEBERES DURANTE LA ENCUESTA

- a) Una vez recibido los materiales y documentos para el desarrollo del trabajo de campo, proceder a su revisión y distribución de los mismos a los encuestadores bajo su control.
- b) Controlar y verificar que los materiales y documentos entregados a los encuestadores se encuentren en forma satisfactoria y en el número necesario para evitar su falta en el transcurso del listado de viviendas y la encuesta propiamente dicha.
- c) Localizar e identificar, conjuntamente los encuestadores a su cargo, los segmentos seleccionados y asignados a su grupo de trabajo de campo, valiéndose de los mapas y personas conocedoras del lugar.
- d) Efectuar contacto con autoridades, con dirigentes de sindicato campesinos en cada segmento, logrando su aceptación y apoyo para un buen desarrollo de la encuesta.
- e) Situar los puntos de referencia, como ser los centros poblados, comunidades, localidades, estancias, nombres de ríos, cerros, etc., que se hallen dentro o circundante al segmento en cuestión, debe proceder de forma conjunta (supervisor de equipo y encuestadores), al reconocimiento físico de los límites.
- f) Asignar a cada encuestador a su cargo el área de trabajo para el correspondiente listado de unidades productivas como del número de entrevistas a realizar de forma equitativa.
- g) Efectuar el control del trabajo, siguiendo de cerca todas las actividades desarrolladas por los encuestadores a su cargo.

- Resolver los problemas o dudas de los encuestadores en el trabajo de campo, en base a los criterios establecidos en los manuales y cursillos de capacitación.
- i) Una vez completada la labor de listado de viviendas en el segmento, realizar una revisión minuciosa de los datos del formulario ENA-1-08, para luego proceder a efectuar la selección de los productores a ser entrevistados por medio de una submuestra, utilizando para el efecto la Tabla de Números (Anexo C y D). Luego se distribuirá la carga de trabajo de entrevistas a los encuestadores para que llenen el formulario ENA-2-08 (Boleta del Productor).
- j) Comprobar los datos a fin de verificar la información recolectada en formularios y confirmar a la vez que el encuestador haya cumplido con su tarea de las entrevistas asignadas.
- k) En cualquier momento, podrá destituir al encuestador que abandone su labor, en los siguientes casos:
 - 1. Por llenar fraudulentamente el cuestionario.
 - 2. Por embriaguez.
 - 3. Por desacato a su jefe (inmediato superior).

En el caso de destitución de algún encuestador, redistribuirá la carga de trabajo entre los encuestadores restantes. Si fuera necesario, cooperará directamente con ellos en la realización de su trabajo.

- I) Revisar diariamente los cuestionarios que han sido llenados. Esto le ayudará a corregir posibles errores más fácilmente, porque la información está fresca en la memoria del encuestador. Al revisar los cuestionarios, deberá controlar consistencia de la información anotada. Varias de las preguntas y secciones del cuestionario, están interrelacionados por lo que es importante verificar si existe lógica y consistencia en las respuestas.
- m) No debe hacer correcciones de ningún tipo a la información anotada por el encuestador. Si encuentra errores, debe devolver los cuestionarios al encuestador, señalando los mismos para que éste haga las correcciones respectivas.
- Repasar los cuestionarios con los encuestadores con el fin de asegurarse que ellos entiendan cómo evitar los errores en el futuro.

3. DEBERES DESPUÉS DE LA ENCUESTA

- a) Devolver los materiales y formularios debidamente llenados, al Supervisor Regional o Departamental de las diferentes etapas del desarrollo de la encuesta.
- Elevar un informe detallado de la actividad desarrollada por su persona a la institución donde corresponda y con copias dirigidas a las instancias correspondientes.

4. PROHIBICIONES

El Supervisor tiene las mismas prohibiciones que las del Encuestador. Además, es importante que las tenga presente en todo momento.

- Renunciar a su cargo, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.
- b) Desempeñar otra labor mientras dure su misión en la encuesta.
- c) Solicitar o recibir retribución en dinero o especie de las personas entrevistadas del lugar u otras autoridades donde han sido seleccionados los segmentos.
- d) Prometer beneficios directos o indirectos, resultantes de Encuesta Nacional Agropecuaria.
- e) Alterar los datos obtenidos en los formularios de la encuesta.
- f) Revelar la información obtenida a personas ajenas a la institución, salvo cuando el Supervisor Regional o Departamental acreditados a la Encuesta solicite los cuestionarios para comprobar el trabajo realizado.
- g) Negarse a devolver el material de la encuesta, ya que la misma es propiedad del estado.

Capítulo II

PROCEDIMIENTO DEL LISTADO

I.- LOCALIZACIÓN DEL SEGMENTO

Para una rápida y eficaz localización de los segmentos seleccionados y asignados a su grupo de trabajo de campo, el supervisor de equipo contará con el material cartográfico necesario para cada segmento donde tendrá que efectuar el trabajo. Los segmentos para su identificación han sido delimitados e iluminados con lápiz o marcador de color.

En vista de que los segmentos figuran en los mapas, el Supervisor, conjuntamente los encuestadores, deben seguir los siguientes pasos:

a) Ubicación del segmento

Para determinar la ubicación del segmento, debe leer las referencias del cajetín ubicado en la parte inferior derecha de los mapas, donde figuran los nombres de departamento, provincia sección municipal y cantón. Esta labor debe realizarla junto con los encuestadores a su cargo. Determine el área de trabajo y localice en los mapas, los centros poblados, comunidades, estancias, fincas, etc., que se hallen alrededor o dentro del segmento a fin de orientarse y seguir el curso de estos puntos de referencia, para su mejor localización.

Sin embargo, puede darse el caso de que no exista seguridad en la ubicación del segmento, entonces debe ponerse en contacto con personas conocedoras del lugar y solicitar la colaboración para su correcta ubicación.

b) Reconocimiento de límites del segmento Ubicados los centros poblados, comunidades, estancias, fincas, etc., que se hallen circundantes o dentro del segmento en cuestión, cada encuestador debe proceder al reconocimiento físico de los límites. Para tal efecto, debe registrar en los mapas todas las referencias nuevas que no estén detalladas, o en su caso modificar los nombres de las diferentes características del terreno que estuviesen erradas (actualizar la cartografía).

2. DIVISIÓN Y ASIGNACIÓN DEL TRABAJO DE LISTADO

Con el propósito de agilizar el trabajo de listado, el supervisor debe realizar una división racional del segmento en las partes que estime convenientes, de acuerdo con el número de encuestadores a su cargo, de tal manera que sus límites queden perfecta y debidamente definidos. Es decir, debe observar que los posibles recorridos que tengan que hacer los encuestadores en el levantamiento de listados, sean equitativos y garanticen la efectividad del trabajo sin duplicaciones, errores u omisiones en el listado de productores (formulario ENA-1-08).

De esta manera, haga un cálculo a grosso modo del número aproximado de viviendas que puedan corresponder listar por cada encuestador y el área que deba recorrer, para eso, usted proporcione la cantidad suficiente de material para desarrollar plenamente la tarea de listado.

3. LISTADO DE VIVIENDAS Y PRODUCTORES (ENA-1-08)

El levantamiento de listas de Viviendas y/o de Productores, del segmento muestreado, es de gran importancia para el trabajo, ya que la selección de los productores a ser entrevistados está en base a esta lista, por tanto una investigación precisa de las viviendas nos demostrará el número de Unidades de Producción Agropecuaria que puedan existir al interior del segmento. El listado de VIVIENDAS, debe realizársela visitando cada una de ellas, en los terrenos o puestos de trabajo, en las áreas asignadas a cada encuestador para proceder a la ubicación y llenado del correspondiente formulario ENA-1-08.

12

En consecuencia, el propósito fundamental del listado es suministrar el marco del segmento, en base al cual el supervisor de equipo debe hacer la toma de la muestra.

El listado de Viviendas, consta de un cajetín de la Ubicación Geográfica del segmento, y de varias columnas desde la «A hasta la columna G».

El supervisor de equipo debe recomendar a los encuestadores a su cargo, que realicen el listado de viviendas haciendo un recorrido en forma de serpentina y ordenada sin omitir viviendas, ni nombre alguno dentro el área asignada a cada encuestador, según el siguiente detalle:

- a) En el manual del encuestador se detalla la importancia que reviste el llenado de cada una de las columnas que componen el formulario de listado; sin embargo, es necesario recalcar que la columna «D» es importante, pues allí se debe anotar el total de la superficie cultivada de la UPA durante el año agrícola de referencia, en el caso de no existir productores con superficie cultivada, esta columna quedará en blanco. Se debe hacer notar que de esta columna dependerá la selección de Productores Grandes y de No Grandes, así también de los que no son Productores al interior del segmento con la ayuda de la tabla del Anexo «A».
- b) La columna «E» está destinada a captar información preliminar referente a la tenencia de distintas especies de animales por cada productor, esta columna también nos mostrará la existencia de Productores Grandes y No Grandes, con relación a la actividad pecuaria en el segmento, para este caso se debe consultar la tabla del Anexo «B».
- c) La columna «G» reviste gran importancia ya que nos ayudará a identificar al número de viviendas que no se dedican a la actividad agropecuaria, como también nos ayudará a identificar a los productores grandes y a los no grandes del segmento. Se identificará a los productores empleando los números correlativamente, conforme a los requisitos exigidos para ser considerado productor para la encuesta. A los considerados productores grandes se los identificará con la letra «G» de

grande en el recuadro correspondiente y con lápiz de color rojo. Es necesario aclarar que pueden existir productores grandes por ambas actividades, la pecuaria y la agrícola.

Previa a la etapa de selección de productores, el Supervisor debe observar cuidadosamente que la numeración de los productores sea correlativa y que no presente duplicaciones. Este hecho puede implicar inconsistencias en la determinación del número de productores y selección de los mismos. Para los productores calificados como No Grandes en el segmento, compare los datos con los límites mínimos para ser considerado como productor agropecuario. Estos son:

- Tener por lo menos 500 m² de superficie cultivada de tierra, o uno o más de los siguientes requisitos:
 1 ó más cabezas de ganado vacuno, o
 10 ó más cabezas de ganado porcino, o
 10 ó más cabezas de ganado ovino, o
 10 ó más cabezas de ganado caprino, o
 5 ó más de equino, o
 5 ó más de camélido, o
- La selección de los productores a ser entrevistados es una tarea exclusiva del supervisor de equipo, por lo que debe tener mucho cuidado para ello.

4. CONTROL DE HOMÓNIMOS

100 ó más aves de corral.

Al realizar el listado de los jefes de familia o de viviendas, el Supervisor debe tener presente que los encuestadores a su cargo podrían consignar en el formulario ENA-1-08 nombres y apellidos exactamente iguales, los que podrán corresponder a la misma persona o a personas distintas. En estos casos, es aconsejable que realice el control respectivo haciendo las averiguaciones, inclusive del apodo, mote o sobrenombre con el que es o son conocidos los productores. Si verifica que se trata de la misma persona, entonces anule con una raya horizontal el primer duplicado.

Capítulo III

CENSO, SUBMUESTREO Y ENTREVISTAS

1. CONTROL Y USO DEL FORMULARIO ENA-1-08

Previa la etapa de selección de unidades de producción agropecuaria, debe observar cuidadosamente el listado de viviendas y productores (ENA-1-08), la que no debe presentar duplicaciones en los nombres de los jefes de hogar (productores), ya que ello ocasionaría serias incongruencias en la determinación del número de UPAs y selección de los mismos para su correspondiente estudio a través del formulario (ENA-2-08).

2. CENSO

La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) contempla como parte del procedimiento metodológico la consideración de dos métodos al interior de los segmentos seleccionados, que son a saber: censo y submuestreo de las unidades de producción agropecuaria, objeto de estudio.

Censo de unidades productivas en general

Se debe realizar el censo o enumeración completa de la unidades productivas agrícolas o pecuarias, siempre y cuando en el listado (formulario ENA-1-08) se registre un número igual o menor a 8 unidades de producción agropecuaria.

3. SUBMUESTREO

El submuestreo o selección de las unidades de muestreo de segunda etapa (unidades de producción agropecuaria), es una tarea exclusiva que debe realizar el supervisor de equipo, luego de efectuar la selección en el formulario ENA-1-08, y haber realizado una revisión exhaustiva.

Para efectuar el submuestreo debe seguir los siguientes pasos:

- Determinar el número total de productores en el formulario ENA-1-08, columna «G».
- Determinar el número de productores No grandes.
- Conocer el número total de productores Grandes.
- Si el número de unidades listadas en el formulario ENA-1-08 es mayor a 8 UPAs, se debe hacer uso de la tabla de números para la selección de productores a ser entrevistados, (ver Anexo «C» y «D»).

4. USO DE LA TABLA DE NÚMEROS PARA LA SELECCIÓN DE PRODUCTORES

El uso correcto de la Tabla de Números para la selección de productores a ser entrevistados, debe seguir el siguiente procedimiento:

- a) Con el número de unidades de producción agropecuaria seleccionadas en el formulario de listado de viviendas, se debe establecer el uso de la tabla de números.
- b) Existen dos tablas de números para seleccionar a los productores que se deben investigar en el segmento, la tabla del Anexo «C» y la del Anexo «D».
- c) Definido el segmento (área de investigación), verifique la zona agroproductiva a la que corresponde, constatando con los anexos «A» y «B».
- d) Si en este segmento de investigación existen UPAs Grandes y No Grandes, entonces debe consultar la tabla de números del Anexo «C», donde el límite de UPAs que se debe investigar es de 7 productores considerados No Grandes más una UPA Grande. En total 8 UPAs deben ser investigadas o entrevistadas en el segmento, el productor considerado Grande será seleccionado al azar.
- e) Cuando en el segmento de investigación existen UPAs consideradas totalmente No Grandes, necesariamente serán seleccionadas

- 8, utilizando la tabla de números del Anexo «D». Es decir que en estos segmentos no existen productores Grandes, siempre y cuando se esté de acuerdo con las tablas de los Anexos «A» y «B».
- f) Para el control de calidad, debe seleccionar una unidad dentro las unidades productivas elegidas al azar inicialmente para la submuestra, encerrando con un cuadrado el número elegido y utilizado en la selección de dichas unidades (muestreo aleatorio simple).

Para una adecuada comprensión del empleo de la tabla en ambos casos señalados, se consigna a continuación el siguiente ejemplo:

En un segmento, se tiene la existencia de 28 unidades de producción agropecuaria No Grandes y 2 productores Grandes. De acuerdo con el criterio conceptual de la aplicación de la submuestra, resulta que el cálculo tendrá que realizarse con las 28 UPAs no grandes; por tanto, recurriendo al Anexo «C» se tiene 7 seleccionados para las entrevistas y se debe adicionar a uno de los productores clasificados como Grande, en total serán 8 productores seleccionados que son:

El primer productor entrevistado será el número 2 del formulario ENA-1-08.

El segundo productor entrevistado será el número 6 del formulario ENA-1-08.

El tercer productor entrevistado será el número 10 del formulario ENA-1-08.

El cuarto productor entrevistado será el número 14 del formulario ENA-1-08.

El quinto productor entrevistado será el número 18 del formulario ENA-1-08.

El sexto productor entrevistado será el número 22 del formulario ENA-1-08.

El séptimo productor entrevistado será el número 26 del formulario FNA-1-08.

El octavo productor entrevistado será uno de los considerados Grandes del formulario FNA-1-08.

5. PROCEDIMIENTO DE ENTREVISTAS

Realizada la tarea de selección de las unidades productivas en un segmento agropecuario, debe procederse a la entrevista de los productores o informantes de cada unidad elegida. Para este caso, deberán seguir los siguientes pasos:

a) Registro de identificación

Debe anotar en la sección I, «Ubicación Geográfica» del formulario ENA-2-08, los nombres del departamento, provincia, municipio, cantón, organización comunitaria, número de sector y segmento, y el número de boleta que es equivalente al número de identificación de las unidades seleccionadas.

Para llenar esta sección, debe consultarse mapas o carpetas de trabajo en el cual figuran las características de identificación.

b) Nombre y apellidos del productor

En el formulario ENA-1-08, se encuentra encerrada con un círculo el número de identificación de la unidad seleccionada y del productor. Como es sabido la aplicación de la submuestra ha dado lugar a la selección de productores para su respectiva entrevista, por tanto será preciso que anote en la pregunta 9 de la Sección I «Nombre del Productor o Razón Social», el nombre y apellido del productor o el nombre de la empresa a que pertenece la UPA la cual será entrevistada.

c) Asignación del número de entrevistas

La asignación del número de entrevistas que debe realizar cada encuestador a su cargo, está sujeta al tamaño de la submuestra determinada y a los posibles recorridos que efectuarán los encuestadores. En este sentido, usted actúe correctamente y sin parcialidad en la distribución equitativa de los trabajos.

d) Control de entrevistas

Indudablemente, el trabajo de campo contemplado para la Encuesta Nacional Agropecuaria, requiere del control personal para su correcta ejecución en todas y cada una de las etapas comprendidas en el terreno. De ahí resulta imprescindible, que realice en los segmentos asignados a su equipo de trabajo de campo, un control y seguimiento en forma alternativa y permanente de las entrevistas desarrolladas por cada uno de los encuestadores a su cargo. Este control es necesario, por cuanto permitirá observar o detectar posibles errores e incongruencias en las entrevistas y llenado del formulario ENA-2-08, para luego corregirlos inmediatamente en el terreno.

e) Asesoramiento

Durante el desarrollo de las entrevistas realizadas por los encuestadores, es posible que se presenten problemas que no fueron considerados en el manual del encuestador. En estos casos, se deberá dar una solución aconsejable, previo análisis pormenorizado del problema, para coadyuvar y corregir en el acto cualquier situación anómala que pueda repercutir en los resultados de la encuesta.

Por esta razón, usted se constituye en la persona más indicada para prestar asesoramiento en todo momento y lugar a los encuestadores bajo su cargo.

f) Acopio de los formularios (ENA - 2-08)

Cuando se haya concluido el trabajo de entrevistas y llenado de los formularios ENA-2-08, en un segmento, usted tiene la obligación de efectuar el acopio del material de la encuesta, distribuido a los encuestadores bajo su mando. Esta labor es importante que se la realice en el día, por cuanto, con el material recabado, proceda con el control y revisión de las boletas indefectiblemente en el segmento.

Capítulo IV

CONTROL Y REVISIÓN DE LOS FORMULARIOS

1. CONTROL DE LOS FORMULARIOS

El control de formularios debe efectuarse inmediatamente después de la conclusión de la labor de encuesta en el día y de haber realizado el acopio de todos y cada uno de los formularios de la ENA-2-08, para su correspondiente revisión.

Por consiguiente, el control de formularios comprende el recuento del número de formularios utilizados, la inspección o verificación del número de formularios llenados, de los parcialmente llenados y de los no entrevistados.

En este proceso de control, existe la posibilidad de que se presenten los casos señalados, en estas situaciones usted debe realizar el siguiente procedimiento:

a) Entrevistas no realizadas

Este caso se presenta mayormente, por la ausencia o renuencia del productor o informante. También, puede darse debido a factores negativos en el comportamiento del encuestador.

Si en el control de los formularios, evidencia esta anomalía, el supervisor debe instruir al encuestador que realice la entrevista a la esposa, hijo o hija mayor de 15 años, capataz, administrador o a cualquier persona que conozca en detalle el movimiento de la unidad productiva.

Cuando compruebe que el productor se rehúsa a dar información referente a su unidad productiva, objeto de estudio, entonces debe dirigirse al lugar donde se encuentre el productor o informante (vivienda) para que pueda explicarle sobre el alcance del trabajo, la importancia y utilidad de la encuesta y convencerle de que su colaboración es importante para el éxito de la encuesta.

Si el encuestador no pudiese localizar al responsable o propietario de la unidad productiva, entre los límites del segmento y área de trabajo que se le ha asignado, usted, conjuntamente el encuestador involucrado en el problema, deben averiguar la localización exacta de dicha unidad, con personas conocedoras del lugar o recurrir a alguna autoridad local, (corregidor, alcalde, jilak'ata, sindicato agrario o cualquier informante calificado) para establecer fehacientemente en el terreno la existencia o no de la unidad productiva, objeto de estudio. De darse el caso positivo, que la unidad productiva existe, pero que el propietario o responsable se halla fuera de los límites del segmento y, a su vez, que ésta se encuentre en el trayecto de recorrido por su equipo de trabajo de campo, entonces, debe exigir que el encuestador concrete su entrevista en el lugar donde habita el productor.

b) Cuestionarios parcialmente llenados

Con seguridad en la etapa de control de formularios, usted encontrará formularios parcialmente llenados. En este caso, conjuntamente el encuestador que ha entrevistado al informante o productor, deben volver a la unidad o lugar donde se encuentre dicha persona para comprobar las causas y objeto de que se prosiga con la entrevista y por ende, con el llenado del formulario ENA-2-08 e incluso acudiendo a los familiares o informantes allegados a la unidad productiva y que estén predispuestos a cooperar.

Al establecer los esfuerzos en cualquiera de los casos señalados y sin ningún resultado positivo, entonces se debe anotar en la parte de observaciones del formulario ENA-2-08 las razones

por las cuales no se pudo efectivizar la entrevista o no se logró completar el formulario.

2. REVISIÓN DE LOS FORMULARIOS

Es importante y necesario revisar los formularios, por cuanto cualquier error o inconsistencia de los registros en el formulario ENA-2-08, podría alterar sustancialmente en los resultados finales de la encuesta. Por ello, debe vigilar el trabajo del encuestador y detectar los errores o fallas de anotación en los formularios y en lugar de las acciones de trabajo de campo desarrollado (segmento).

Esta labor de revisión debe efectuarse con el encuestador, en razón de que esta persona como recolector y principal interlocutor con el productor o informante de la unidad productiva, tendrá en claro la conversación sostenida y las respuestas obtenidas.

A través de esta experiencia, usted debe hacerle conocer al encuestador los errores cometidos y así evitar en el futuro se cometan dichas incongruencias.

Para una mejor labor en la revisión de formularios, es preciso tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Consideraciones generales

- Dosérvese que los registros estén debidamente llenados con letra legible y números claros conforme a la pregunta.
- Derifique que cada cuadrado marcado con una «X», sea únicamente la información requerida.
- □ Revise que las cifras que contengan decimales, estén registradas correctamente (dos decimales).

b) Consideraciones específicas

En esta parte se considera las acciones específicas que debe realizar durante la revisión de formularios, cuando usted se encuentre con errores mayores y menores identificados en el formulario ENA-2-08.

Para este efecto, se dan en primera instancia las bases de control de errores.

3. ERRORES

Los errores constituyen una fuente de distorsión de los resultados finales, por ello, es imprescindible que tenga sumo cuidado en el control y revisión de los datos. Cuando evidencie cualquier incongruencia o error que repercuta en el contenido básico del formulario ENA-2-08, debe exigir que el encuestador vuelva a la unidad productiva de donde se obtuvo la información, para corregir los datos erróneos. Es preciso que el supervisor realice los siguientes controles:

- Asegúrese que los nombres de la comunidad y/o localidad estén debidamente registrados, así como el nombre del productor.
- Verifíquese que se hayan anotado o marcado con una «X» las respuestas según las alternativas que exige cada pregunta; en caso de no existir coherencia en estas anotaciones se debe solicitar al encuestador que absuelva dichas falencias, tachando la respuesta errada y anotando o marcando la respuesta correcta con lápiz de color rojo.
- Concluida la fase de revisión y control de los formularios debe asegurarse que se hayan anotado el lugar, fecha, nombres y apellidos de los encuestadores en sus respectivos formularios empleados en cada segmento.

4. COMPROBACIÓN DE DATOS

A la conclusión de la fase de control y revisión de los formularios ENA-2-08, se debe proceder a la comprobación de datos en el terreno para verificar la calidad de la información recolectada y evidenciar que los encuestadores a su cargo hayan realizado las entrevistas asignadas y de forma correcta.

Para realizar la comprobación de datos, el supervisor escogerá al azar una unidad productiva en el conjunto de los productores o informantes de cada segmento (unidades grandes y no grandes), de

forma que se realice una nueva entrevista (re-entrevista) a la persona o personas que otorgaron la información original. Para efectos de la selección de la unidad a considerarse en la re-entrevista, debe utilizar la Tabla de Número, determinando un número que se encuentre entre el uno y el número total de productores entrevistados.

Establecido el número al azar, usted debe encerrar con un cuadrado aquella unidad seleccionada por el productor para ser re-entrevistado en el formulario ENA-2-08.

Realizada esta tarea de selección, proceda a ubicar al productor o informante de la unidad seleccionada para luego desarrollar las siguientes comprobaciones:

- Averigüe si el encuestador ha realizado la entrevista, solicitando al productor o informante de la unidad seleccionada, si fue a visitarlo la persona que ha sido designada para realizar su tarea de recopilación de datos.
- De confirmar que el encuestador ha realizado la entrevista, entonces interrogue sobre las preguntas 15, 23 (número total de cabezas), 97 y 99. Si los datos obtenidos son exactamente iguales, anote a la altura de la respuesta la palabra «CONSISTENTE», caso contrario, tache las respuestas incorrectas y anote la información o datos correctos con lápiz de color rojo en la parte superior de la respuesta tachada.

Para aclarar mejor a cerca de la selección y su posterior re-entrevista por parte suya (control de calidad), según el cuadro anterior y considerando la submuestra y censo, se da a continuación el siguiente ejemplo:

Conforme al número de entrevistas realizadas en el segmento, ordene los formularios (ENA -2- 08), de acuerdo con la submuestra realizada. En el siguiente cuadro, debe buscar un número al azar, preguntando a uno de los encuestadores del 1 al 8, si el número solicitado fuese el 4, éste corresponderá al formulario del 4to productor, el cual también está asignado con el número 14 de la tabla de selección utilizada para la submuestra.

UNIDAD PRODUCTIVA SELECCIONADA	RELACIÓN DE ENTREVISTA
2	Entrevistado
6	Entrevistado
10	No Entrevistado
14	Entrevistado (*)
18	Entrevistado
22	Entrevistado
28	Entrevistado
G	Entrevistado

5. INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO DE LA COMUNIDAD

El supervisor de equipo es responsable del llenado del formulario comunal, el cual reviste mucha importancia ya que las preguntas que contiene éste tiene el único objetivo de complementar o de reforzar las preguntas que contiene el formulario del productor.

El supervisor de equipo, en cada segmento muestreado, necesariamente debe llenar un formulario comunal, reuniendo a las autoridades o a un grupo de productores de la comunidad (mínimo 3), con los cuales se debe absorber todas las preguntas contenidas en el referido formulario, el cual está compuesto de 8 secciones.

Es preciso obtener una información ordenada y detallada. Sin embargo, en función del llenado del formulario, es necesario tomar las siguientes consideraciones:

- a) Hacer las preguntas en el orden establecido de las mismas sin omitir ninguna y de manera que sea entendida por los informantes.
- b) Escribir con letra clara y legible, empleando únicamente lápiz de color negro.
- c) Cuando cometa errores no borre, será mejor que taché la respuesta equivocada y en la parte superior de ella, coloque la respuesta correcta.

d) Los rectángulos de las diferentes preguntas son únicamente para ser llenadas con letras o números.

Ejemplo:

Nombre del Fertilizante: Fosfato de Potasio

Total superficie cultivada: 5,00 has.

Los cuadrados que identifican al SÍ y al NO, son únicamente para ser llenado con números, el 1 representa al «Sí» y el 2 al «No».

Ejemplo:

Existe agua de riego en la O. C.

Reciben asistencia técnica agropecuaria

En algunas preguntas es necesario escribir los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, como respuestas.

Ejemplo (68):

Rotación de cultivos

Usan abono verde

En Otro (se debe especificar la respuesta)

e) Escribir tanto números como palabras de acuerdo a los espacios, sin salirse de los mismos para evitar falsas interpretaciones.

PROCEDIMIENTO DEL LLENADO

En el formulario de la Organización Comunitaria, (se puede denominar también tan solo Comunidad) existen preguntas con alternativas de «Sĺ» que se identifica con el número 1 y el «NO» con el número 2, y las opciones son: si a las preguntas planteadas responden que «Sĺ» existe la actividad en investigación que se debe proseguir con la pregunta planteada, si respondieran con la alternativa «NO» entonces se debe hacer un salto a la siguiente pregunta referida a otra actividad.

Es importante recalcar que este formulario debe llenarse con letra legible.

SECCIÓN I: UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Esta sección se refiere a la correcta ubicación geográfica de la UPA en el territorio nacional, la misma que deberá ser llenada en cada formulario.

Usted debe copiar la información registrada en la carátula de la carpeta que se le entregó, referida a las preguntas de la 1 a la 4 de esta Sección. La pregunta 5 debe estar acorde al nombre de la comunidad y/o a la respuesta de los informantes, la pregunta 6 «N° de boleta», puede ser 1, si existe otra comunidad en el mismo segmento será el 2.

SECCIÓN II: CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Se refiere a algunas características generales que tiene la Comunidad, como:

Número de productores agropecuarios que existe en la Comunidad, de este total, cuántos se dedican solamente a la Agricultura, cuántos solamente a la producción Ganadera, cuántos a la explotación Mixta y cuántos a la explotación Pesquera.

Se debe indagar por el número existente de agrupaciones, asociaciones y otros que se dedican a la producción agropecuaria en la comunidad.

Preguntar por los Recursos Naturales con los que cuenta la Comunidad, si los mismos están en plena explotación o están en forma de reservas, marque con una «X» sola una de estas, tome en cuenta que puede haber varias respuestas de la misma.

SECCIÓN III: SUPERFICIE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Preguntar por los usos que se dio, durante el año agrícola, a los suelos de la comunidad, en forma general, contemplando aquí a todas las UPAs de la comunidad.

SECCIÓN IV: INFRAESTRUCTURA Y OTROS

En esta sección, registrar la cantidad de las infraestructuras, instalaciones y maquinaria agrícola que existe en la comunidad, sin importar si es de propiedad de la comunidad o de las UPAs.

SECCIÓN V: PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN

Las prácticas de producción agrícola, se refieren generalmente a las técnicas empleadas para mejorar la producción agropecuaria, tales como: la selección de semillas, de los injertos en frutales, del uso de abonos, los cuales pueden ser orgánicos o químicos, Ej. Nitrofoska, Urea, Fosfato de Amonio, etc. Si es que usan pesticidas (se debe preguntar por los insecticidas, fungicidas) investigar por el que mayormente utilizan en la comunidad, Ej. Morestan. De la misma manera, se debe investigar el lugar de adquisición de los mismos como por ejemplo: tiendas especializadas, mercados campesinos, ferias, etc.

En cuanto a las prácticas ganaderas, se debe preguntar por la sanidad del ganado, es decir, si saben curar o consultan a algún veterinario, si hacen vacunar a los animales, para la reproducción de animales qué tipo de monta natural practican, o caso contrario, si es mediante inseminación artificial.

SECCIÓN VI: OTRAS PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA COMUNIDAD

Preguntar por el número de granjas existentes en la Organización Comunitaria, las granjas son infraestructuras especiales para la cría de animales como son las Avícolas, Lechera y en otro, se puede anotar la Piscícola (Truchas). En esta sección existen dos tipos de respuestas, el 1 corresponde al «Sĺ» y el 2, al «NO», si contestan «Sĺ», debe continuarse investigando la pregunta referida, en cambio si contestan «NO», entonces debe saltarse a la siguiente pregunta. Si en la comunidad existen carpas solares (con techo de tela plástica) y/o invernaderos (infraestructura con techo de vidrio o de calamina plástica), se debe anotar el número de productores y la cantidad de carpas y/o invernaderos

que existen actualmente en la comunidad. Además, se debe averiguar las dimensiones promedios de una carpa solar (Ej. 5 metros x 8 metros), así también se quiere preguntar los nombres de los cultivos y el número de veces que se siembran y cosechan en el año agrícola.

Preguntar si en la Comunidad existen productores que se dedican a la producción de miel, indagando por el número de productores, número total de colmenas y número de cosechas al año por colmena, es decir, de una colmena en el año agrícola, cuántas cosechas de miel se realizan y cuántos kilos de miel se obtienen por cada cosecha.

Investigar por el número de productores que se dedican a la producción de flores, como las rosas, gladiolos y siempre vivas. Como también la superficie empleada con su respectiva unidad de medida, (Ej. 20 productores, especie rosas, 1.00 Ha).

En el año agrícola de referencia, en la comunidad qué tamaño de superficie se ha desmontado, se debe entender por 'desmontado' la eliminación de arbustos y hierbas. La deforestación se refiere generalmente a la extracción de árboles, se debe preguntar por la plantación de árboles, denominada reforestación, en este caso se preguntará por la especie plantada, Ej. Eucalipto, Pino, Cedro, Ciprés, Álamo, la cantidad o número de plantas y la cantidad de superficie empleada.

Preguntar si en la Comunidad existen productores que se dedican a la extracción de especies no forestales del monte y/o bosque, Ej. 30 Productores que recolectan Urucú, en el año agrícola, 90 qq, Bs 150 el qq.

En la comunidad puede o no existir productores que se dediquen a la extracción de peces, si existen personas dedicadas a esta actividad, debe preguntar por el número de productores (24), la especie de los peces extraídos (sábalo, trucha, etc.), la cantidad (50 cajas, 100 Bs la caja). De la misma manera, debe preguntar por la cantidad de productores que se dedican a la caza de animales de monte (monos, aves, chancho de monte, anta, iguana, etc.).

Preguntar si en la Comunidad realizan la transformación de los productos primarios, por ejemplo: de la producción de maíz, (el producto primario maíz duro o blando, la cantidad inicial es de 20 qq., el precio de qq es de Bs 25, el producto final es harina de maíz, 15 qq, el precio de qq es de Bs 45. Indagar, además, si esta transformación se realiza por medios mecánicos (como la moledora eléctrica) o manualmente (utilizando la fuerza humana, molino de piedra).

SECCIÓN VII: COMERCIALIZACIÓN Y OTROS

En esta sección referida a la comercialización sobre todo de los productos primarios como de los elaborados por los productores de la Comunidad, para ello se deben mencionar algunas preguntas, como:

Si en la comunidad se realizan Ferias Agropecuarias, la frecuencia de éstas (semanal, mensual, anual, etc.), el día en el que se realizan dichas ferias o la fecha (si fuese semanal, el día podría ser los domingos, si fuese anual, podría ser en Semana Santa, el Domingo de Ramos). Si en la comunidad no se realizan ferias, entonces averigüe por la distancia y por el medio de transporte que frecuentemente utiliza para el traslado al lugar donde comercializan sus productos, además debe preguntar por el precio en Bs que pagan de flete por qq.

Preguntar por el precio de venta de los 3 productos agropecuarios y la respectiva variedad (3 variedades por producto), que considera la Comunidad como los más importantes (es decir, se refiere a precios de venta en las UPAs, dentro la comunidad).

Ejemplo: Papa, variedad fureja Bs 110 el qq, variedad revolucionaria 90 Bs el qq, variedad deshire Bs 95 el qq. Al mismo tiempo, averigüe el principal problema para la comercialización de los productos, que podrían ser: los malos caminos, los precios de transporte, etc.

Si en la comunidad existen prestamistas de dinero para fines de producción agropecuaria, investigue si son de entidades Bancarias, Cooperativas de Ahorro y Crédito, etc. De la misma manera, pregunte qué Institución brinda asistencia técnica y en qué rubro (agrícola, pecuaria, otro) a los productores agropecuarios.

SECCIÓN VIII: MEDIO AMBIENTE AGRÍCOLA

Las preguntas referidas a medio ambiente son exclusivamente para el sector agropecuario, porque pueden estar comprometidos los recursos como los suelos, el agua, el aire; además, la incidencia climatológica y de los residuos, factores que influyen de alguna manera en la productividad agropecuaria. En este sentido, las preguntas de esta sección revisten mucha importancia.

A.- RECURSO SUELO: La erosión de suelos es producto de factores como el viento y el agua, estos van causando pérdidas de capa arable, también forman cárcavas en el suelo (tipo zanjas). Si existen erosiones, pregunte por el nivel de erosión, la superficie o el tamaño de área afectada, la causa principal puede ser el viento o el agua; asimismo, averigüe si existen superficies afectadas por la salinización (costras blancas de sales minerales), por desertificación (suelos arenosos, agotados, sin nutrientes ni materia orgánica, causados por el excesivo uso de los suelos agrícolas y que ya no son aptos para la agropecuaria).

Investigar en la comunidad el tamaño de superficie habilitada por medio del chaqueo (quema de vegetales, arbustos y hierbas), para la agricultura. Asimismo, pregunte si se practica la recuperación de suelos para la actividad agropecuaria, la técnica que emplean (construcción de gaviones, lavado de suelos, fertilizaciones, etc.), el tamaño de superficie y el costo que les demanda por unidad de superficie. Averigüe las técnicas de conservación de los suelos agrícolas que realizan en la comunidad, (la conservación se refiere a que el suelo no se agote de la materia orgánica ni de los nutrientes minerales). Ej. Dejar rastrojos sobre la superficie después de la cosecha, no dejar pastar a los animales.

B.- RECURSO AGUA: El agua empleada para riego de la comunidad debe tener algún cuidado por parte de los productores, por tanto es necesario investigar la fuente principal que aprovisiona

agua para el riego, el sistema de riego que se emplea, las UPAs o productores que se benefician del riego, el tamaño de superficie regada en la comunidad y el precio al año que paga el productor por el uso del agua para riego. Preguntar si el agua para riego tiene vida biológica, es decir, si viven peces, algas, batracios, etc.

Es importante conocer si el agua empleada para riego tiene elementos contaminantes como son: la basura doméstica, productos de plástico, de minerales y químicos, o de desechos forestales. Si estas aguas utilizadas en el riego de cultivos tienen algún tratamiento de prevención, como es el caso de utilización de químicos (Cloro), mecánicos como es la centrifugación, natural cuando utilizan arenas para la filtración. En algunas zonas del país, las mismas aguas de riego son utilizados para la cocción de los alimentos, para lavar la ropa y otros.

- C.- RECURSO AIRE: El recurso aire también es importante para el buen desarrollo de los vegetales y para los animales, por ende, averigüe si en la comunidad existe o no aire contaminado, la causa principal y los meses del año cuando se siente esta contaminación. De la misma manera, es necesario averiguar si se practica la quema de pastizales y/o rastrojos y los meses del año en que se siente el aire contaminado de humo.
- D.- INCIDENCIAS CLIMATOLÓGICAS Y NATURALES: Las incidencias climatológicas y las naturales, abarcan grandes extensiones, por tanto es preciso que averigüe a cerca de la precipitación pluviométrica (las lluvias), si éstas fueron menores, iguales o mayores con respecto al anterior año agrícola. De la misma manera, pregunte sobre la producción de los alimentos de este año agrícola frente al año anterior; cuál fue el principal efecto natural adverso para la agricultura en este año agrícola en la comunidad, la duración de ese efecto en días o en horas y la superficie afectada; además, si ese efecto natural adverso afectó a los animales causándoles la muerte.

E.- RESÍDUOS: Averigüe si en las comunidades se generan residuos, en especial, en el año de referencia; el tipo de residuos, la cantidad y el lugar donde depositan los mismos (generalmente, los lugares específicos donde depositan son los vertederos o relleno sanitario, estos pueden ser en cavidades del subsuelo, que son compactados por maquinaria pesada, o en el basural, lugar que la comunidad señala para tal fin). Pregunte si los comunarios practican la selección de los residuos del hogar, si la hacen, cuál es el tipo de separación, por restos de alimentos, restos metálicos, plásticos, papeles, maderas, vidrios, etc.

Es importante que pregunte si practican el reciclaje de los residuos, en especial, de los orgánicos y cuál es el producto que obtienen de esta práctica, por ejemplo: Compost (abono orgánico obtenido de restos de vegetales en cámaras sépticas especiales y con cierto grado de temperatura constante, otra forma de abono es el llamado en verde o fresco que consiste en enterrar este residuo directamente en el terreno).

También, investigue si utilizan los rastrojos después de la cosecha de los cultivos para la alimentación de los animales, para la elaboración de otros subproductos (lejía de los rastrojos de quinua) o para abonar la tierra, ¿cuál es el destino que le da la comunidad?.

En ciertas comunidades, el uso de la energía eléctrica puede ser importante, tanto para el uso domiciliario como para la misma UPA. Por ende, es necesario investigar sobre la energía más común que usan los productores dentro la comunidad, las opciones podrían ser: el diesel, los paneles solares, el gas licuado, el eólico, sólo marque una respuesta.

Si es que no utilizan las opciones anteriores descritas, investigue otras fuentes de energía, como es el caso del carbón vegetal, la leña, la taquia (bosta, desecho animal), rastrojos vegetales, restos de madera, paja brava, etc., debe anotarse una sola respuesta, la más utilizada por los productores.

Por último, pregunte por el tiempo de erosión y/o contaminación (si es que existiese) de los recursos suelos, del agua y del aire, en la comunidad de investigación.

Cuando usted (supervisor de equipo), se halle en un segmento seleccionado para la investigación, no es necesario que exista la comunidad como tal en dicho segmento, ni tampoco es necesario que esté la autoridad de la comunidad, usted debe reunir a los productores (mínimo 3), mejor si son más de 3, e investigar con el formulario, respecto a la comunidad a la cual pertenecen los mismos.

PARÁMET	ANEXO «A» PARÁMETROS DE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA «GRANDES»								
CÓDIGO DE ZONA	ZONAS AGROPRODUCTIVAS	SUPERFICIE TOTAL CULTIVADA (Hectáreas) Iqual o Mayor a:							
		igual o iviayor a.							
110	Altiplano Central	5,00							
120	Altiplano Norte	5,00							
130	Altiplano Sur	5,00							
210	Chaco Húmedo	30,00							
220	Chaco Seco	30,00							
310	Amazonia	10,00							
320	Guarayo - Chiquitana	50,00							
330	Llanos de Santa Cruz	300,00							
340	Pampas de Moxos	10,00							
410	Valles Centrales	10,00							
420	Valles Cerrados	5,00							
430	Valles del Norte	20,00							
440	Valles del Sur	10,00							
510	Yungas del Norte	10,00							
520	Yungas del Sur	15,00							

	PARÁMETROS DE IDENTIFICACIÓN DE	ANEXO «B» UNIDADES P	RODUCTIVAS	PECUARIAS	GRANDES	
CÓDIGO DE ZONA	ZONAS AGROPRODUCTIVAS	BOVINO N° DE CABEZAS Igual o Mayor a:	OVINO N° DE CABEZAS Igual o Mayor a:	CAPRINO N° DE CABEZAS Igual o Mayor a:	PORCINO N° DE CABEZAS Igual o Mayor a:	CAMÉLIDOS № DE CABEZAS Igual o Mayor a:
110 120 130 210 200 310 320 330 340 410 420 430	Altiplano Central Altiplano Norte Altiplano Sur Chaco Húmedo Chaco Seco Amazonia Guarayo - Chiquitana Llanos de Santa Cruz Pampas de Moxos Valles Centrales Valles del Norte	50 50 50 4.000 4.000 5.000 3.000 3.000 5.000 100 50	300 300 300 150 150 150 150 300 300 200	200 200 200 200 200 300 300 200	50 50 50 200 200 200 200 200 200 200 100 50	250 250 250 250
510 520	Valles del Sur Yungas del Norte Yungas del Sur	100 80 100	300 150 150	300 200 200	100 100 100	100

NOTA: Si por cualquier especie ganadera, el productor llegue al límite establecido en número de cabezas, se consideran productor Grande.

ANEXO «C» TABLA DE NÚMEROS PARA LA SELECCIÓN DE PRODUCTORES A SER ENTREVISTADOS EN LA ENA-2008

N° de Productores	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
7	Censo						
8	1	2	3	4	5	6	7
9	1	2	3	4	6	7	8
10	1	2	3	5	6	8	9
11	1	3	4	6	7	9	10
12	1	3	4	6	8	10	10
13	1	3	4 5	o 7	8	10	12
					9		
14	1	3	5	7		11	13
15	1	3	5	7	10	12	14
16	2	4	6	8	11	13	15
17	2	4	7	9	12	14	17
18	1	3	6	9	11	14	16
19	1	4	7	10	12	15	18
20	1	4	6	9	12	15	18
21	1	4	7	10	13	16	19
22	1	4	7	10	14	17	20
23	1	4	8	11	14	17	21
24	1	5	8	11	15	18	22
25	1	5	8	12	15	19	23
26	2	6	10	14	17	21	25
27	2	6	10	14	17	21	25
28	2	6	10	14	18	22	26
29	1	5	9	13	17	21	26
30	3	7	12	16	20	25	29
31	1	5	10	14	19	23	28
32	1	6	10	15	19	24	28
33	1	6	10	15	20	24	29
34	2	7	12	17	22	27	32
35	2	7	12	17	22	27	32
36	3	8	13	18	23	29	34
37	3	8	14	19	24	30	35
38	3	9	14	20	25	31	36
39	3	8	14	19	25	30	36
40	3	8	14	20	25	31	37
41	4	10	15	21	27	33	39
42	1	7	13	19	25	31	37
43	4	10	16	22	29	35	41
44	4	11	17	23	29	36	42
45	2	8	15	21	27	34	40
46	4	11	18	24	31	37	44
47	3	10	17	23	30	37	44
48	1	8	15	22	28	35	42
49	5	12	19	26	33	40	47
50	5	12	19	26	33	40	47
51	2	9	17	24	31	38	46
52	3	10	18	25	32	40	47
53	5	13	20	28	36	43	51
54	1	9	17	24	32	40	48
55	3	11	19	27	35	42	50
56	3	11	19	27	35	43	51
57	4	12	20	28	37	45	53
58	4	12	20	29	37	45	54

N° de Productores 4° 5° 6° 7°

ANEXO «C» TABLA DE NÚMEROS PARA LA SELECCIÓN DE PRODUCTORES A SER ENTREVISTADOS EN LA ENA - 2008											
N° de Productores	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7 º				
110	2	18	33	49	65	81	96				
111	3	19	35	50	66	82	98				
112	3	19	35	51	67	83	99				
113	4	20	36	52	68	85	101				
114	8	24	40	56	73	89	105				
115	12	28	45	61	77	94	110				
116	4	20	37	54	70	87	103				
117	3	20	37	53	70	87	103				
118	1	18	35	52	68	85	102				
119	9	26	43	60	77	94	111				
120	6	23	40	58	75	92	109				

N° de Productores 1° 2° 3° 4° 5° 6° 7° 8° 8 Censo 9 1 2 3 4 6 7 8 9 10 1 2 4 5 6 7 9 10 11 1 3 4 5 7 8 9 11 12 1 3 4 6 8 9 11 13 14 2 3 5 7 9 10 12 14 15 2 4 6 8 9 11 13 15 15 16 2 4 6 8 10 12 14 16 12 14 16 12 14 16 12 15 17 18 1 3 6 8 10 12 15 17 18 12 14 16 18 <t< th=""><th colspan="10">ANEXO «D» TABLA DE NÚMEROS PARA LA SELECCIÓN DE PRODUCTORES A SER ENTREVISTADOS EN LA ENA-2008</th></t<>	ANEXO «D» TABLA DE NÚMEROS PARA LA SELECCIÓN DE PRODUCTORES A SER ENTREVISTADOS EN LA ENA-2008									
9 1 2 3 4 6 7 8 9 10 11 1 1 1 3 4 5 6 7 8 9 11 11 1 1 3 4 6 8 9 11 12 1 4 6 8 9 11 13 14 2 3 5 7 9 10 12 14 15 2 4 6 8 10 12 14 16 17 2 4 6 8 10 12 15 17 18 1 3 6 8 10 12 15 17 18 1 3 6 8 10 12 15 17 18 10 12 14 16 18 19 2 14 17 19 2 14 17 20 23 23 26 25 2 5 8 11 14 17 20 23 24 26 3 6 9 13 16 20 24 28 31 1 5 9 13 17 21 24 28 32 34 2 6 10 15 19 23 27 32 33 3 8 12 16 20 24 28 32 34 39 4 9 14 19 24 29 34 38 3	N° de Productores	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
10 1 2 4 5 6 7 9 10 11 1 3 4 5 7 8 9 11 12 1 3 4 6 7 9 10 12 13 1 3 4 6 7 9 10 12 14 15 2 4 6 7 9 10 12 14 15 2 4 6 8 10 12 14 16 17 2 4 6 8 10 12 14 16 17 2 4 6 8 10 12 15 17 18 1 3 6 8 10 12 15 17 19 2 4 7 9 11 14 16 18 20 2 4 7 9 11 14 17 19 21 1 4 6	8	Censo								
111 1 3 4 5 7 8 9 11 12 1 3 4 6 7 9 10 12 13 1 3 4 6 8 9 11 13 14 2 3 5 7 9 10 12 14 15 2 4 6 7 9 11 13 15 16 2 4 6 8 10 12 14 16 17 2 4 6 8 10 12 15 17 18 1 3 6 8 10 12 15 17 19 2 4 7 9 11 14 16 18 20 2 4 7 9 12 14 17 19 21 1 1 4 6 9 12 14 17 20 23 3 6 9	9	1	2	3	4	6	7	8	9	
12 1 3 4 6 7 9 10 12 13 1 3 4 6 8 9 11 13 14 2 3 5 7 9 10 12 14 15 2 4 6 7 9 11 13 15 16 2 4 6 8 10 12 14 16 17 2 4 6 8 10 12 15 17 18 1 3 6 8 10 12 15 17 18 1 3 6 8 10 12 15 17 18 1 3 6 8 10 12 15 17 19 2 4 7 9 11 14 16 18 20 2 4 7 9 12 14 17 19 21 1 1 4 6 <th>10</th> <th>1</th> <th></th> <th>4</th> <th></th> <th>6</th> <th>7</th> <th>9</th> <th>10</th>	10	1		4		6	7	9	10	
13 1 3 4 6 8 9 11 13 14 2 3 5 7 9 10 12 14 15 2 4 6 7 9 11 13 15 16 2 4 6 8 10 12 14 16 17 2 4 6 8 10 12 15 17 18 1 3 6 8 10 12 15 17 19 2 4 7 9 11 14 16 18 20 2 4 7 9 12 14 17 19 21 1 4 6 9 12 14 17 20 22 2 5 8 11 13 16 19 22 23 3 6 9 11 14 17 20 23 26 3 6 9 1		1		4	5					
14 2 3 5 7 9 10 12 14 15 2 4 6 7 9 11 13 15 16 2 4 6 8 10 12 14 16 17 2 4 6 8 10 12 15 17 18 1 3 6 8 10 12 15 17 19 2 4 7 9 11 14 16 18 20 2 4 7 9 11 14 16 18 20 2 4 7 9 12 14 17 19 21 1 4 6 9 12 14 17 20 22 2 5 8 11 13 16 19 22 23 3 6 9 13 16 19 22 26 27 3 6 10 <t< th=""><th>12</th><th>1</th><th>3</th><th>4</th><th>6</th><th>7</th><th>9</th><th>10</th><th>12</th></t<>	12	1	3	4	6	7	9	10	12	
15 2 4 6 7 9 11 13 15 16 2 4 6 8 10 12 14 16 17 2 4 6 8 10 12 15 17 18 1 3 6 8 10 12 15 17 19 2 4 7 9 11 14 16 18 20 2 4 7 9 11 14 16 18 20 2 2 4 7 9 12 14 17 19 21 1 1 4 6 9 12 14 17 20 22 2 5 8 11 13 16 19 22 23 3 6 9 11 14 17 20 23 24 2 5 8 11 14 17 20 23 25 2 <	13	1	3	4	6	8	9	11	13	
16 2 4 6 8 10 12 14 16 17 2 4 6 8 10 12 15 17 18 1 3 6 8 10 12 15 17 19 2 4 7 9 11 14 16 18 20 2 4 7 9 12 14 17 19 21 1 4 6 9 12 14 17 20 22 2 2 5 8 11 13 16 19 22 23 3 6 9 11 14 17 20 23 24 2 5 8 11 14 17 20 23 24 2 5 8 11 14 17 20 23 25 2 5 8 11 14 17 21 24 26 3 6	14	2	3	5	7	9	10	12	14	
17 2 4 6 8 10 12 15 17 18 1 3 6 8 10 12 15 17 19 2 4 7 9 11 14 16 18 20 2 4 7 9 12 14 17 19 21 1 4 6 9 12 14 17 20 22 2 2 5 8 11 13 16 19 22 23 3 6 9 11 14 17 20 23 24 2 5 8 11 14 17 20 23 24 2 5 8 11 14 17 21 24 26 3 6 9 13 16 19 22 26 27 3 6 10 13 16 20 23 26 28 3 7	15	2	4	6	7	9	11	13	15	
18 1 3 6 8 10 12 15 17 19 2 4 7 9 11 14 16 18 20 2 4 7 9 12 14 17 19 21 1 1 4 6 9 12 14 17 20 22 2 5 8 11 13 16 19 22 23 3 6 9 11 14 17 20 23 24 2 5 8 11 14 17 20 23 25 2 5 8 11 14 17 21 24 26 3 6 9 13 16 19 22 26 27 3 6 10 13 16 20 23 26 28 3 7 10 14 17 21 24 28 29 2 5			4	6	8	10			16	
19 2 4 7 9 11 14 16 18 20 2 4 7 9 12 14 17 19 21 1 4 6 9 12 14 17 20 22 2 5 8 11 13 16 19 22 23 3 6 9 11 14 17 20 23 24 2 5 8 11 14 17 20 23 25 2 5 8 11 14 17 20 23 26 3 6 9 13 16 19 22 26 27 3 6 10 13 16 19 22 26 28 3 7 10 14 17 21 24 28 29 2 5 9 13 16 20 24 28 30 2 5 9	17	2	4	6	8	10	12	15	17	
20 2 4 7 9 12 14 17 19 21 1 4 6 9 12 14 17 20 22 2 5 8 11 13 16 19 22 23 3 6 9 11 14 17 20 23 24 2 5 8 11 14 17 20 23 25 2 5 8 11 14 17 21 24 26 3 6 9 13 16 19 22 26 27 3 6 10 13 16 20 23 26 28 3 7 10 14 17 21 24 28 29 2 5 9 13 16 20 24 27 30 2 5 9 13 17 21 24 28 31 1 5 9 <th>18</th> <th>1</th> <th>3</th> <th>6</th> <th>8</th> <th>10</th> <th>12</th> <th>15</th> <th>17</th>	18	1	3	6	8	10	12	15	17	
21 1 4 6 9 12 14 17 20 22 2 2 5 8 11 13 16 19 22 23 3 6 9 11 14 17 20 23 24 2 5 8 11 14 17 20 23 25 2 5 8 11 14 17 21 24 26 3 6 9 13 16 19 22 26 27 3 6 10 13 16 20 23 26 28 3 7 10 14 17 21 24 28 29 2 5 9 13 16 20 24 27 30 2 5 9 13 17 20 24 28 31 1 5 9 13 17 20 24 28 32 1 5 <th>19</th> <th>2</th> <th>4</th> <th>7</th> <th>9</th> <th>11</th> <th>14</th> <th>16</th> <th>18</th>	19	2	4	7	9	11	14	16	18	
22 2 5 8 11 13 16 19 22 23 3 6 9 11 14 17 20 23 24 2 5 8 11 14 17 20 23 25 2 5 8 11 14 17 21 24 26 3 6 9 13 16 19 22 26 27 3 6 10 13 16 20 23 26 28 3 7 10 14 17 21 24 28 29 2 5 9 13 16 20 24 27 30 2 5 9 13 17 20 24 28 31 1 5 9 13 17 20 24 28 31 1 5 9 13 17 21 24 28 32 1 5 9 </th <th></th> <th>2</th> <th>4</th> <th>7</th> <th></th> <th></th> <th>14</th> <th></th> <th></th>		2	4	7			14			
23 3 6 9 11 14 17 20 23 24 2 5 8 11 14 17 20 23 25 2 5 8 11 14 17 21 24 26 3 6 9 13 16 19 22 26 27 3 6 10 13 16 20 23 26 28 3 7 10 14 17 21 24 28 29 2 5 9 13 16 20 24 28 29 2 5 9 13 16 20 24 28 30 2 5 9 13 17 20 24 28 31 1 5 9 13 17 21 24 28 32 1 5 9 13 17 21 24 28 32 1 5 9 </th <th>21</th> <th>1</th> <th>4</th> <th>6</th> <th>9</th> <th>12</th> <th>14</th> <th>17</th> <th>20</th>	21	1	4	6	9	12	14	17	20	
24 2 5 8 11 14 17 20 23 25 2 5 8 11 14 17 21 24 26 3 6 9 13 16 19 22 26 27 3 6 10 13 16 20 23 26 28 3 7 10 14 17 21 24 28 29 2 5 9 13 16 20 24 27 30 2 5 9 13 17 20 24 28 31 1 5 9 13 17 21 24 28 32 1 5 9 13 17 21 24 28 32 1 5 9 13 17 21 25 29 33 3 8 12<	22	2	5	8	11	13	16	19	22	
25 2 5 8 11 14 17 21 24 26 3 6 9 13 16 19 22 26 27 3 6 10 13 16 20 23 26 28 3 7 10 14 17 21 24 28 29 2 5 9 13 16 20 24 27 30 2 5 9 13 17 20 24 28 31 1 5 9 13 17 21 24 28 32 1 5 9 13 17 21 24 28 32 1 5 9 13 17 21 25 29 33 3 8 12 16 20 24 28 32 34 2 6 10	23	3	6	9	11	14	17	20	23	
26 3 6 9 13 16 19 22 26 27 3 6 10 13 16 20 23 26 28 3 7 10 14 17 21 24 28 29 2 5 9 13 16 20 24 27 30 2 5 9 13 17 20 24 28 31 1 5 9 13 17 21 24 28 32 1 5 9 13 17 21 24 28 32 1 5 9 13 17 21 25 29 33 3 8 12 16 20 24 28 32 34 2 6 10 15 19 23 27 32 35 3 8 12 17 21 25 30 34 36 4 9	24	2	5	8	11	14	17	20	23	
27 3 6 10 13 16 20 23 26 28 3 7 10 14 17 21 24 28 29 2 5 9 13 16 20 24 27 30 2 5 9 13 17 20 24 28 31 1 5 9 13 17 21 24 28 32 1 5 9 13 17 21 25 29 33 3 8 12 16 20 24 28 32 34 2 6 10 15 19 23 27 32 35 3 8 12 17 21 25 30 34 36 4 9 13 18 22 27 31 36 37 1 6 10 15 20 24 29 34 38 3 8 <t< th=""><th>25</th><th>2</th><th>5</th><th>8</th><th>11</th><th>14</th><th>17</th><th>21</th><th>24</th></t<>	25	2	5	8	11	14	17	21	24	
28 3 7 10 14 17 21 24 28 29 2 5 9 13 16 20 24 27 30 2 5 9 13 17 20 24 28 31 1 5 9 13 17 21 24 28 32 1 5 9 13 17 21 25 29 33 3 8 12 16 20 24 28 32 34 2 6 10 15 19 23 27 32 35 3 8 12 17 21 25 30 34 36 4 9 13 18 22 27 31 36 37 1 6 10 15 20 24 29 34 38 3 8 12 17 22 27 31 36 37 1 6 <t< th=""><th>26</th><th>3</th><th>6</th><th>9</th><th>13</th><th>16</th><th>19</th><th>22</th><th>26</th></t<>	26	3	6	9	13	16	19	22	26	
29 2 5 9 13 16 20 24 27 30 2 5 9 13 17 20 24 28 31 1 5 9 13 17 21 24 28 32 1 5 9 13 17 21 25 29 33 3 8 12 16 20 24 28 32 34 2 6 10 15 19 23 27 32 35 3 8 12 17 21 25 30 34 36 4 9 13 18 22 27 31 36 37 1 6 10 15 20 24 29 34 38 3 8 12 17 22 27 31 36 39 4 9 14 19 24 29 33 38 40 4 9 14 19 24 29 34 39	27	3	6	10	13	16	20	23	26	
30 2 5 9 13 17 20 24 28 31 1 5 9 13 17 21 24 28 32 1 5 9 13 17 21 25 29 33 3 8 12 16 20 24 28 32 34 2 6 10 15 19 23 27 32 35 3 8 12 17 21 25 30 34 36 4 9 13 18 22 27 31 36 37 1 6 10 15 20 24 29 34 38 3 8 12 17 22 27 31 36 39 4 9 14 19 24 29 33 38 40 4 9 14 19 24 29 34 39	28	3	7	10	14	17	21	24	28	
31 1 5 9 13 17 21 24 28 32 1 5 9 13 17 21 25 29 33 3 8 12 16 20 24 28 32 34 2 6 10 15 19 23 27 32 35 3 8 12 17 21 25 30 34 36 4 9 13 18 22 27 31 36 37 1 6 10 15 20 24 29 34 38 3 8 12 17 22 27 31 36 39 4 9 14 19 24 29 33 38 40 4 9 14 19 24 29 34 39	29	2	5	9	13	16	20	24	27	
32 1 5 9 13 17 21 25 29 33 3 8 12 16 20 24 28 32 34 2 6 10 15 19 23 27 32 35 3 8 12 17 21 25 30 34 36 4 9 13 18 22 27 31 36 37 1 6 10 15 20 24 29 34 38 3 8 12 17 22 27 31 36 39 4 9 14 19 24 29 33 38 40 4 9 14 19 24 29 34 39		2	5	9						
33 3 8 12 16 20 24 28 32 34 2 6 10 15 19 23 27 32 35 3 8 12 17 21 25 30 34 36 4 9 13 18 22 27 31 36 37 1 6 10 15 20 24 29 34 38 3 8 12 17 22 27 31 36 39 4 9 14 19 24 29 33 38 40 4 9 14 19 24 29 34 39		1	5	9		17	21	24	28	
34 2 6 10 15 19 23 27 32 35 3 8 12 17 21 25 30 34 36 4 9 13 18 22 27 31 36 37 1 6 10 15 20 24 29 34 38 3 8 12 17 22 27 31 36 39 4 9 14 19 24 29 33 38 40 4 9 14 19 24 29 34 39		1	5	9	13	17			29	
35 3 8 12 17 21 25 30 34 36 4 9 13 18 22 27 31 36 37 1 6 10 15 20 24 29 34 38 3 8 12 17 22 27 31 36 39 4 9 14 19 24 29 33 38 40 4 9 14 19 24 29 34 39	33	3	8	12						
36 4 9 13 18 22 27 31 36 37 1 6 10 15 20 24 29 34 38 3 8 12 17 22 27 31 36 39 4 9 14 19 24 29 33 38 40 4 9 14 19 24 29 34 39										
37 1 6 10 15 20 24 29 34 38 3 8 12 17 22 27 31 36 39 4 9 14 19 24 29 33 38 40 4 9 14 19 24 29 34 39		3								
38 3 8 12 17 22 27 31 36 39 4 9 14 19 24 29 33 38 40 4 9 14 19 24 29 34 39										
39 4 9 14 19 24 29 33 38 40 4 9 14 19 24 29 34 39										
40 4 9 14 19 24 29 34 39										
41 3 8 13 18 24 29 34 39										
	41	3	8	13	18	24	29	34	39	

TAR! 4 25 4				XO «D»	0 A 055 5NTD5	1 #0 T 1 B 0 0 F1		22
N° de Productores	IUMEROS PA	2°	3°	DDUCTORE 4°	S A SER ENTRE	VISTADOS EN	7°	8°
42	3	8 10	13 15	19	24	29	34 37	40
43 44	4 5	10	15 16	21 21	26 27	31 32	37 38	42 43
45	3	8	14	20	25	31	37	42
46	4	9	15	21	27	32	38	44
47	3	9	15	21	26	32	38	44
48	5	11	17	23	29	35	41	47
49	5	11	17	23	30	36	42	48
50	5	11	17	23	30	36	42	48
51	6	12 13	18 19	25	31	37 39	44 45	50
52 53	6 4	13	17	26 24	32 31	39 37	45 44	52 51
54	2	9	16	23	29	36	43	50
55	2	9	16	23	30	37	43	50
56	2	9	16	23	30	37	44	51
57	1	9	16	23	30	37	44	51
58	3	10	17	25	32	39	46	54
59	4	11	18	26	33	40	48	55
60	6	13	21	28	36	43	51	58
61	5	13	21	28	36	43	51	59
62 63	7 1	15 9	22 17	30 25	38 33	46 41	53 48	61 56
64	7	15	23	31	39	41	46 55	63
65	6	14	23	31	39	47	55	63
66	2	10	18	27	35	43	51	60
67	7	16	24	32	41	49	58	66
68	8	17	25	34	42	51	59	68
69	3	12	20	29	37	46	55	63
70	7	16	24	33	42	51	59	68
71	4	13	22	31	40	49	57	66
72 73	3 9	12 18	21 27	30 36	39 45	48 54	57 64	66 73
74	3	12	21	30	40	49	58	67
75	4	14	23	33	42	51	61	70
76	5	15	24	34	43	53	62	72
77	8	18	27	37	47	56	66	75
78	9	19	29	39	48	58	68	78
79	1	11	21	31	41	51	61	71
80 81	3 6	13 16	23 26	33 36	43 46	53 56	63 66	73 76
82	1	10	20 22	30 32	40 42	50 52	63	76 73
83	2	12	23	33	43	54	64	73 74
84	4	15	25	36	46	57	67	78
85	5	16	27	37	48	58	69	80
86	8	19	30	41	51	62	73	84
87	9	20	31	42	53	63	74	85
88	1	12	23	34	45	56	67	78
89 90	2 6	13 17	24 29	35 40	46 51	57 62	69 74	80 85
90	5	17 17	29 28	40 39	51 51	62 62	74 73	85 85
92	4	16	27	39	50	62	73 73	85
93	7	19	30	42	54	65	73 77	89
94	9	20	32	44	56	67	79	91
95	3	15	27	39	51	63	74	86

ANEXO «D» TABLA DE NÚMEROS PARA LA SELECCIÓN DE PRODUCTORES A SER ENTREVISTADOS EN LA ENA - 2008									
N° de Productores	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
96	1	13	25	37	49	61	73	85	
97	7	19	31	43	56	68	80	92	
98	4	16	29	41	53	65	78	90	
99	3	15	28	40	52	65	77	90	
100	9	22	34	47	59	72	84	97	
101	10	23	35	48	60	73	86	98	
102	5	18	31	44	56	69	82	95	
103	2	15	28	41	54	67	80	92	
104	1	14	27	40	53	66	79	92	
105	4	17	30	43	56	69	82	95	
106	3	16	29	43	56	69	82	96	
107	5	18	32	45	58	72	85	99	
108	8	21	35	48	62	75	89	102	
109	2	15	29	42	56	70	83	97	
110	7	21	35	48	62	76	90	103	
111	9	23	37	51	65	79	93	106	
112	7	21	35	49	63	77	91	105	
113	1	15	29	44	58	72	86	100	
114	4	18	33	47	61	75	90	104	
115	6	20	35	49	63	78	92	107	
116	8	23	37	52	66	81	95	110	
117	2	17	31	46	60	75	90	104	
118	5	19	34	49	64	78	93	108	
119	9	23	38	53	68	83	98	113	
120	2	17	32	47	62	77	92	107	